

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el dieciocho de marzo dos mil once en ICI MADRID, SL, sita en c/ [REDACTED] -Villalbilla (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 30-01-98.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Técnico, D. [REDACTED] Director de Calidad, y D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de un equipo para medida de densidad y humedad de suelos, [REDACTED] nº 27871. _____
- El equipo radiactivo estaba señalizado reglamentariamente. _____
- Disponían de la dependencia recogida en la Especificación 2ª, clasificada radiológicamente, con características y ocupación de colindamientos descritas en la documentación presentada para la

autorización de la instalación radiactiva. Estaba delimitada y tenía la señalización que ponía de manifiesto el riesgo de exposición existente. _____

- Tenían sistemas de control de acceso para impedir que el equipo pueda ser manipulado por personal aieno a la instalación (_____)

- Las tasas de dosis equivalente medias (sin descontar el fondo radiológico natural) obtenidas en zonas de posible ocupación por el público correspondían a niveles de zonas clasificadas como de libre acceso. _____
- Tenían los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizados por una entidad autorizada _____ de fecha 07/03/11.
- Disponían de los últimos certificados de revisión semestral de _____ de fechas 08/09/10 y 07/03/11. _____
- Tenían registros de verificación de la soldadura de unión de la fuente radiactiva al extremo de la barra de inserción del equipo _____ realizada por _____ en fecha 16/12/09. _____

Disponían de Consejero de seguridad para el transporte. _____

Disponían de la señalización preceptiva para un vehículo de transporte. _____

Tenían certificados de formación expedidos por el titular para los conductores que transportan equipos radiactivos en bultos Tipo A para sensibilizarlos de los peligros que conlleva dicho transporte. _____

- El Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados, incorporando los criterios de la Instrucción IS-18 del CSN para notificar incidentes radiológicos. _____
- Tenían un Diario de Operación general numerado y legalizado por el CSN y firmado por el supervisor. Reflejaba la información relevante sobre la operación de la instalación. _____
- No disponían de Diario de Operación del equipo. _____
- Disponían de un monitor portátil para tasa de exposición, _____ nº 2903, calibrado en el _____ el 09/12/04 y verificado en _____ el 04/12/09. _____
- Estaban señaladas en el suelo unas marcas de referencia para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar el equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____

- Disponen de registros sobre las medidas realizadas del índice de transporte en la salida y llegada del equipo. _____
- Disponían de una licencia de Supervisor y una de Operador, vigentes. _
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Disponían de los reconocimientos médicos de septiembre de 2010 a través de _____
- El último informe dosimétrico corresponde al mes de enero de 2011 y no presenta valores significativos. _____
- Habían impartido un programa de formación continua sobre el contenido y aplicación del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia en octubre de 2010. _____

DESVIACIONES

- No disponen de Diario de Operación del equipo. _____

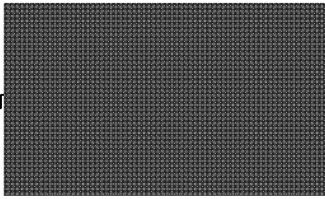
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de marzo de dos mil once.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ICI MADRID, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



199893

I.C.I. Madrid, S.L.
Laboratorio Acreditado



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 7112

Fecha: 12-04-2011 08:58

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
ÁREA DE SERVICIO DE LICENCIAS
C/ Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

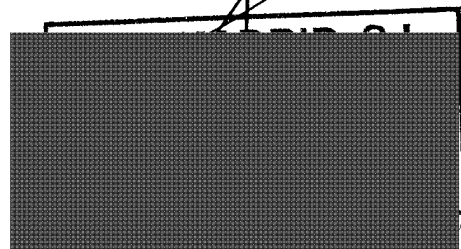
ASUNTO: Acciones Correctoras de Desviaciones en Acta de Inspección CSN/AIN/12/IRA/2257/11

Muy Sr. Nuestro:

Al efecto de subsanar las DESVIACIONES encontradas en la Inspección realizada a esta IRA/2257 el día dieciocho de marzo de dos mil once, y reflejadas en Acta de Inspección de ref: CSN/AIN/12/IRA/2257/11, se indican las siguientes Acciones Correctoras adoptadas:

Se va a proceder a diligenciar dos diarios de operación, un *Diario de Operación General* en el que se presentará la información relevante relacionada con la instalación radiactiva, y otro que corresponderá al Diario de Operación del Equipo en el que se registrará cada una de las salidas a obra del equipo [REDACTED] haciéndose constar fecha de salida y llegada, personal de operación, lugar de uso e incidencias.

Los Hueros, 04 de Abril de 2011



Supervisor IRA 2257

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/12/IRA/2257/11 de fecha dieciocho de marzo de dos mil once, correspondiente a la inspección realizada en ICI MADRID, SL, sita en [REDACTED] Villalbilla (Madrid).

D [REDACTED], Supervisor de la Instalación, adjunta un anexo de alegaciones al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se aceptan los comentarios.

Madrid, 15 de abril de 2011

[REDACTED]

Fdo.:

[REDACTED]